



**Universidad
Norbert Wiener**

**Universidad Privada Norbert Wiener
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica**

**Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina
Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una
consultora de Lima Centro, 2021**

Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico

Presentado por:

Lopez Alvarez, Renzo David

Código ORCID: 0000-0003-0756-7395

Quispe Fuentes, Glorinda

Código ORCID: 0000-0001-7835-6945

Asesor(a): Mg. Mery Aquino Común

Código ORCID: 0000-0003-4574-9237

Lima-Perú

2022

“Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica
en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima
Centro, 2021”

Línea de investigación:

Evaluación de servicios y políticas sanitarias

Asesor(a):

Mg. Mery Aquino Común

Código ORCID: 0000-0003-4574-9237

DEDICATORIA

A Elisa Fuentes por su apoyo y amor incondicional. Siempre te recordaré.

A mi compañero de vida, Yhoel.

Glorinda

Dedico este trabajo a Virginia Álvarez, su manera de afrontar la vida, su labor profesional y su calidad humana inspira a ser mejores cada día a todos los que la rodeamos.

Renzo

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Denisse Senosain por confiar en nosotros y darnos la facilidad de acceso a la información de su empresa Danset Consultores, su labor en la mejora en la calidad de los servicios brindados por establecimientos farmacéuticos nos inspiró en el desarrollo de esta tesis.

A nuestra asesora la Mg. Mery Aquino Común por su apoyo a nivel temático en el desarrollo de esta investigación.

A nuestros profesores de la Universidad Norbert Wiener, su apoyo en la parte metodológica fue de mucha ayuda para esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
TÍTULO	ii

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

RESUMEN

Esta investigación se ha desarrollado con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021. La

regulación farmacéutica en el Perú es cada vez más exigente, las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica buscan mejorar los servicios brindados por las boticas y farmacias para lograr así que un mayor número de boticas conozcan y cumplan estas normas técnicas vigentes. La metodología del estudio fue deductiva, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y transversal, se utilizó como instrumento una guía de observación con 59 preguntas y 07 dimensiones escogidas estratégicamente. Los resultados obtenidos fueron que, de las 96 boticas, el 17.71% cumplía con los lineamientos de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en un nivel bajo, 51.04% moderado y 31.25% alto. En conclusión, las boticas con nivel moderado y bajo podrían mejorar sus resultados con más asesorías y capacitaciones por parte de la consultora, mientras que un 31.25% ya se encuentra cumpliendo los lineamientos de la normativa.

Palabras clave: Buenas prácticas de oficina farmacéutica, boticas, inspección, consultora, oficinas farmacéuticas, cumplimiento.

ABSTRACT

This research has been developed in order to determine the level of compliance with Good Pharmaceutical Practices at drugstores that request advice from a consultant in Lima Center, 2021. The pharmaceutical regulation in Peru is more demanding and has increased in recent years, the Good Pharmaceutical Practices seek to improve services provided by drugstores in order to ensure that a large number of them know these standards and comply with them. The study method was deductive, with a quantitative approach, a non-experimental and a cross-sectional design, an observation guide with 59 questions and 07 strategically chosen dimensions was used as an instrument. The results were that out of 96 drugstores, 17.71% of them complied the Good Pharmaceutical Practices at a low level, 51.04% at a moderate level and 31.25% at a high level.

In conclusion, the drugstores with a moderate and low level will be able to improve their results if they receive more advice, while the 31.25% of them has already complied with the regulations.

Keywords: Good Pharmaceutical Practices, drugstores, inspection, consultant, pharmaceutical offices, compliance.

INTRODUCCIÓN

Las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica busca implementar criterios técnicos y condiciones sanitarias mínimas y obligatorias que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos para un adecuado funcionamiento, es por ello que en el presente estudio se determinó el nivel de cumplimiento de las mismas en boticas asesoradas por la consultora Danset.

Esta investigación consta de cinco capítulos, el capítulo I, comprende el problema, la descripción del planteamiento del problema, la formulación del problema general: ¿Cuál es el nivel de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?, los objetivos, justificación y limitaciones del trabajo de investigación. El capítulo II, comprende el marco teórico donde se tratan los antecedentes, bases teóricas de la variable y sus dimensiones. En el capítulo III, se aborda la metodología de la investigación, en donde se establece el método, enfoque, tipo, y diseño de la investigación, así como la población, muestra y muestreo del estudio, variable y operacionalización y la técnica e instrumento aplicado para la recolección de datos, procesamiento, análisis de datos y aspectos éticos. El capítulo IV, se realiza la presentación y discusión de resultados obtenidos. Finalmente, en el capítulo V, se consignan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El no cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (BPOF), las cuales son exigidas por la Autoridad Sanitaria en nuestro país, hacen que los productos farmacéuticos corran el riesgo de no llegar con la calidad, eficacia y seguridad necesarios para el consumo del paciente.

Según la OMS, el rol del químico farmacéutico en el sistema de atención de salud debe garantizar un correcto control reglamentario y una adecuada gestión del medicamento (1) (2).

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) nos menciona que los países o regiones disponen sus propios estándares de buenas prácticas, con base en recomendaciones internacionales como los sistemas de gestión de la calidad y de acuerdo con sus necesidades (3).

En ese sentido el marco regulatorio en el Perú cada vez es más exigente para estos establecimientos farmacéuticos (4). Actualmente mediante el Decreto Supremo N° 004 2021-SA se ha aumentado la escala de sanciones e infracciones (5) y se viene dando una serie de cambios. En julio del 2021 se publica en el Portal Institucional del Diario El Peruano un proyecto de Documento Técnico denominado Manual de Buenas Prácticas de Oficina

Farmacéutica y su Resolución Ministerial aprobatoria (6), para de esta manera mejorar los servicios brindados por las boticas y farmacias buscando que un mayor número de boticas conozcan y cumplan las normas técnicas vigentes como son las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.

En la actualidad, guiándonos por datos proporcionados por DIGEMID aproximadamente de 1169 establecimientos farmacéuticos en Lima Este, que se encuentran activos al mes de octubre de 2021, solo 45 de ellas (el 2.48%) demostrarían cumplimiento con la certificación vigente (7).

Ante la necesidad de un suministro seguro de medicamentos, la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) viene realizando esfuerzos desde el 2015 empadronando a las farmacias y boticas en todo el país (8). Desde esa fecha hasta el 2020 se procedió a la destrucción de más de 6 toneladas de medicamentos incautados en inspecciones y operativos contra el comercio ilegal en establecimientos farmacéuticos (9); para ello se debe adquirir medicamentos solo en farmacias y boticas formales, no automedicarse ni comprar productos farmacéuticos en lugares de dudosa procedencia (10).

En este sentido, las consultoras especializadas en asuntos regulatorios juegan un rol importante ya que permitirán a las boticas que desconozcan del ámbito regulatorio farmacéutico, poder lograr el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, norma que posteriormente será de carácter obligatoria en nuestro país (11).

Por todo ello la presente investigación busca determinar el nivel de cumplimiento de las BPOF en boticas que solicitan asesoría en una consultora, buscando así el beneficio de todos los usuarios.

1.2. Formulación de problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

1.2.2. Problemas específicos

1.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a la infraestructura, local e instalaciones en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

2.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a organización interna y recursos materiales en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

3.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto al personal en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

4.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

5.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de almacenamiento en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

6.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de dispensación en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

7.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a documentación en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

1.- Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a la infraestructura, local e instalaciones en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

2.- Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a organización interna y recursos materiales en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

3.- Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a personal en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

4.- Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

5.- Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de almacenamiento en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021

6.- Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de dispensación en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

7.- Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a documentación en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Teórica

El resultado del presente estudio podría sistematizarse para ser incorporado a la teoría del conocimiento, ya que se determinó el nivel cumplimiento las “Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica” en las boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.

1.4.2. Metodológica

Nuestro trabajo de investigación se realiza usando una guía de observación validada y fiable, la cual permitirá obtener información útil para posteriores investigaciones, logrando así un mayor entendimiento de la normativa exigida.

1.4.3. Práctica

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de contribuir a la difusión del marco regulatorio sobre “Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica” en el país. Se busca un mayor número de boticas que cumplan las “Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica” ante la autoridad sanitaria. Esto tendrá un impacto positivo y significativo en el rubro, ya que en la actualidad guiándonos por datos proporcionados por

DIGEMID en algunos sectores como Lima Este aproximadamente de 1169 establecimientos farmacéuticos activos al mes de octubre de 2021, sólo 45 de ellas (el 2.48%) demostrarían cumplimiento con la certificación vigente.

1.5. Limitaciones de la investigación

Las principales limitaciones de esta investigación fueron la falta de documentación previa sobre los estudios anteriores relacionados, teniendo en cuenta que es una normativa que recién se viene implementando. Sumado a ello, la dificultad para obtener la documentación necesaria de las boticas y la poca facilidad de acceso a los locales, ya sea por ubicación geográfica o por horarios de atención de las mismas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Vargas, et al., (2021) El objetivo principal de su trabajo fue: *“Analizar las Buenas Prácticas de Almacenamiento de medicamentos en las farmacias y el almacén del Hospital Escuela de Tegucigalpa, Honduras”*. Se usó un enfoque cualicuantitativo, siendo no experimental el diseño y el alcance transversal de tipo descriptivo. Se evaluó al personal de las farmacias y del almacén mediante entrevistas, utilizando un instrumento dicotómico, registrando las observaciones en las visitas realizadas. Se evaluaron la documentación, instalaciones, equipo y a todo el personal del área. Evaluados en porcentajes, el cumplimiento se dio de la siguiente manera: almacenamiento 59%, equipos 42%, instalaciones 37%, personal 53%, distribución interna 61% y documentación 63%. Se concluyó que en el Hospital Escuela se debe fortalecer las BPA de medicamentos para alcanzar un máximo nivel de cumplimiento (12).

Rojas y Gordillo (2018) El objetivo principal del trabajo fue: *“Diagnosticar y desarrollar un plan de mejoramiento para el Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Farmacéuticos de baja complejidad de la Caja de Compensación Familiar CAFAM en la ciudad de Bogotá, basado en la normatividad vigente aplicada al servicio”*. Como instrumento se utilizó una lista de chequeo, diagnosticando el cumplimiento técnico-normativo de cada área o estándar evaluado y el cumplimiento general de cada establecimiento farmacéutico.

Se obtuvo como resultados que respecto al cumplimiento general de los establecimientos farmacéuticos fue “aceptable” en un 73% equivalentes a 44 establecimientos farmacéuticos y “crítico” en un 27% equivalentes a 16 establecimientos farmacéuticos, no se obtuvo rango de nivel “bueno”. En conclusión, demostraron mediante el diagnóstico aplicado a los Servicios Farmacéuticos de baja complejidad de CAFAM en Bogotá que carecían de una actualización y desarrollo de procesos basados en la normatividad vigente y que con la implementación de un Plan de Mejoramiento para el Sistema de Gestión de Calidad se pueden alinear los procesos a la legislación farmacéutica y mejorar los estándares de cumplimiento (13).

Penado y Ríos (2016) Tuvieron como objetivo principal en su trabajo investigativo: *“Verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Centro de Salud*

Perla María Nororis en la ciudad de León". Siendo un estudio prospectivo y descriptivo, la muestra fue tomada a un encargado de dispensar y a 80 pacientes de la farmacia del centro de salud. Los resultados permitieron verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en el centro de salud. A su vez, concluyeron que, para algunos casos, la incompleta información brindada al paciente genera incertidumbre en ellos. Dentro de sus recomendaciones se reconoce la importancia de las capacitaciones periódicas al personal de salud, permitiendo así profundizar estos conocimientos (14).

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Alvarado y Chavez (2021) El principal objetivo fue: *"Identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho"*. El trabajo fue de tipo no experimental, con diseño descriptivo transversal. Se utilizó como técnica la encuesta y un instrumento de tipo cuestionario aplicándolo a 22 establecimientos farmacéuticos cercanos al Hospital San Juan de Lurigancho. Los datos se analizaron con estadística descriptiva de tendencia central y se presentaron en gráficos y tablas. Hubo un alto nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento 82% (18 establecimientos) y nivel medio de

cumplimiento 18% (4 establecimientos); obteniendo datos en sus dimensiones respecto a técnicas de manejo 87.9%, infraestructura 86.4%, mantenimiento y seguridad 94.5%, limpieza 96%, recursos materiales y distribución se obtuvo 27.7%, con respecto al personal 72.7% y la organización interna 65,5% (15).

Quispe (2021) El principal objetivo fue: “*Determinar el grado de cumplimiento de los lineamientos descritos en las actas de inspección para la Certificación de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en dos cadenas de boticas de Lima Metropolitana 2020-2021*”. La metodología de la investigación fue de tipo deductivo, el instrumento utilizado fue una lista de cotejo que constó de 29 ítems para la evaluación de 145 actas de inspección, a su vez el ítem con respecto al personal dio 74.48% que no cumple con las BPA; por su parte un 90.34% cuenta con los procedimientos operativos estándar y el 60% evidencia que la instalación y equipos son medianamente adecuados. El autor llegó a la conclusión que el 13.10% cumplía con los lineamientos de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica; 6.21% cumplía parcialmente y un 80.69% no cumplía con los lineamientos descritos en las actas de inspección para la certificación de buenas prácticas de oficina farmacéutica (16).

Andía (2020). El objetivo principal de su trabajo fue: “*Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en la atención farmacéutica de las boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019*”. Fue un estudio de tipo básico, descriptivo con corte

transversal, enfoque cuantitativo y siendo el diseño no experimental. La muestra estuvo constituida por 70 actas de inspección utilizadas durante el periodo de junio a diciembre del 2019 en inspecciones reglamentarias de boticas. Como técnica utilizó el análisis documental, y mediante un juicio de expertos validó una lista de cotejo como instrumento para recolección de datos. Los resultados mostraron que la dimensión limpieza y sanitización fue la de mayor cumplimiento con un 68,2%; y la de menor fue la dimensión de técnicas de manejo de los registros con 11,4%. El autor concluyó que, es necesario fortalecer la atención farmacéutica ya que no todas las boticas inspeccionadas cumplieron con realizar las BPD (17).

Pérez, et al., (2018) en su trabajo se tuvo como objetivo: *“Evaluar el nivel y porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en hospitales nivel III especializada del Ministerio de Salud. Huancayo”*. El estudio fue de tipo descriptivo y de corte transversal, el cual realizaron en el Hospital Daniel Alcides Carrión y el Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen. Para la inspección emplearon el instrumento de registro de autoinspección de BPA. Como resultado, en ambos hospitales hallaron un 65% en las 9 áreas evaluadas, el cual se considera un nivel medio. No obstante, encontraron niveles de cumplimiento alto del 77% a 100% en las áreas de recepción, almacén, área de aprobados, área de baja y rechazados, despacho y devoluciones. También obtuvieron un nivel medio de

cumplimiento al 50% para el área de cuarentena y en las áreas de embalaje, contramuestra y área de muestras no se cumplió con los requisitos de BPA (18).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Oficina Farmacéutica

Establecimiento farmacéutico bajo la administración y/o responsabilidad de un químico farmacéutico donde se expende y dispensa al consumidor final productos farmacéuticos, productos sanitarios, dispositivos médicos o se realizan preparados farmacéuticos. Basándose en artículo 4 del reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, aprobado por D.S 0.14-2011 S.A se denominan oficinas farmacéuticas a las boticas y farmacias (19).

2.2.2. Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica

Conjunto de normas establecidas para garantizar el cumplimiento por las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud, las Buenas Prácticas Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD), Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPFV), y según corresponda Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDyT) y Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) (20).

2.2.3. Infraestructura farmacéutica

El diseño respecto a infraestructura de los establecimientos farmacéuticos debe cumplir con las condiciones ambientales adecuadas

para el lugar de trabajo, es decir, debe tener una ventilación e iluminación adecuada y contar con vías de evacuación expeditas. Ya sea desde el punto de vista ambiental, como funcional, la infraestructura debe garantizar un transporte seguro de la mercadería mediante circulaciones cerradas, amplias y restringidas al personal interno (21).

2.2.4. Organización interna y recursos materiales

La organización se entiende a la forma como se dispone un sistema para lograr los resultados deseados (22) y los recursos materiales son los bienes tangibles o concretos que dispone una empresa u organización como son los equipos, herramientas, instalaciones, entre otros con el fin de cumplir y lograr sus objetivos (23). Ambos se deben cumplir para asegurar los requisitos exigidos en las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.

2.2.5. Personal Farmacéutico

Las oficinas farmacéuticas funcionan bajo responsabilidad de un químico farmacéutico llamado director técnico. Se puede contar con un técnico en farmacia cuyo desempeño está bajo la supervisión del director técnico. Ambos deben contar con la calificación y experiencia necesaria, y seguir un programa anual de capacitaciones internas que garanticen que se cumpla las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (24).

2.2.6. Seguridad, Mantenimiento, Limpieza y Sanitización

Requisitos exigidos en las BOFF respecto a todo lo referente del proceso de remover y eliminar la suciedad y gérmenes de superficies u objetos, utilizando jabón (o detergente) y agua (25), a su vez realizar chequeos periódicos de todos los elementos que componen la instalación (cámaras, detectores, circuitos, sistemas de iluminación, etc.) para verificar su funcionamiento (26).

2.2.7. Buenas Prácticas de Almacenamiento

Conjunto de normas que deben cumplir los establecimientos que fabrican, importan, exportan, almacenan, comercializan, distribuyen, dispensan y expenden productos farmacéuticos, productos sanitarios y dispositivos médicos que establecen los requisitos y procedimientos operativos para garantizar el mantenimiento de las condiciones y características óptimas durante el almacenamiento (27).

2.2.8. Buenas Prácticas de Dispensación

Las BPD son un conjunto de normas establecidas para asegurar el uso adecuado de los medicamentos. Con las BPD se garantiza que se entregue correctamente el medicamento al paciente adecuado en la cantidad y dosis prescritas, con información clara sobre su conservación y uso, en un envase que mantenga la calidad del medicamento (28).

2.2.9. Documentación en Oficinas Farmacéuticas

Se debe contar con información y su medio de soporte para el cumplimiento de las BPOF tales como: registro, procedimiento operativo estándar, norma, plano, instructivos, manuales, formatos, registros

entre otros. Medio de soporte como papel, disco magnético, óptico o electrónico, etc. (29).

2.2.10. Inspección

Conjunto de actividades realizada por una autoridad competente para corroborar que se cumpla las Buenas Prácticas y los requisitos de la normatividad sanitaria vigente que aplican a los establecimientos farmacéuticos (DS N°014-2011SA) (30).

2.2.11. Consultora

Empresa dedicada a la capacitación y consultoría regulatoria del rubro farmacéutico que brinda asesoramiento para la implementación de requisitos que exige el marco técnico, legal y sanitario vigente para facultar las operaciones comerciales de boticas, farmacias especializadas, droguerías y laboratorios de acondicionados. Frías et al. (2015) mencionan que las consultoras brindan servicio de alto valor agregado que consiste en ayudar a sus clientes a mejorar sus resultados. Además, brinda algunas ventajas como contar con expertos en diferentes áreas, con conocimientos y experiencia contrastada, y a su vez los expertos dan objetividad y claridad al tener una visión externa a la empresa.

Usualmente cuando se es parte del problema o situación no se ve con claridad la realidad, por lo que una visión externa hace que un consultor aporte valor agregado (31).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de investigación

Se utilizó el método deductivo ya que se partió de lo general hacia lo particular

(32).

3.2. Enfoque de la investigación

Fue de enfoque cuantitativo ya que se midieron los diversos aspectos de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, recopilando datos que sirven en el análisis estadístico (33).

3.3. Tipo de investigación

Básica, ya que se estudia el problema, y se destina exclusivamente a la búsqueda del conocimiento en este caso conocer el nivel de cumplimiento de las boticas estudiadas (34).

3.4. Diseño de investigación

No experimental que también es conocido como observacional, estos estudios se realizan sin la manipulación deliberada de variables y sólo se observan los fenómenos

en su ambiente natural para analizarlos (35), de corte transversal porque se recopilaron los datos en un momento determinado (36).

3.5. Población, muestra y muestreo

3.5.1. Población

La población del presente trabajo está constituida por 96 boticas que solicitaron asesoría en la consultora Danset.

3.5.2. Muestra

La muestra representativa elegida es de 96 boticas que corresponden al total de boticas que solicitaron asesoría en la consultora Danset en el 2021.

3.5.3. Muestreo

Es no probabilístico y por conveniencia ya que la muestra se seleccionó por su facilidad de acceso, proximidad y disponibilidad (37).

3.5.4. Criterios de inclusión y exclusión

Criterio de inclusión: Boticas que solicitaron asesorías en el año 2021 en la consultora Danset.

Criterio de exclusión: Se descartan otros establecimientos farmacéuticos que no sean boticas y que no solicitaron asesoría.

3.6. Variables y operacionalización

3.6.1. Variable: Cumplimiento de buenas prácticas de oficina farmacéutica (BPOF)

3.6.2. Operacionalización de la variable: Buenas prácticas de oficina farmacéutica (BPOF)

Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa
CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA	Adecuación por parte de establecimientos farmacéuticos al marco de normas técnicas vigentes para asegurar de forma integral y periódica el correcto desarrollo de las actividades realizadas en las oficinas farmacéuticas, mediante un instrumento de 7 dimensiones. Siguiendo el criterio de calificación (>85%, 51%-84% y <50%) que corresponde a las escalas de alto, medio y bajo.	Cumplimiento respecto a infraestructura, local e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Ubicación estratégica -Paredes de fácil limpieza, pisos de concreto, superficie lisa y nivelados. -Flujo de ingreso del personal -Local debidamente identificado externamente -Horario de atención exhibido de fácil visualización -Servicio higiénico separado -Servicio de agua y luz -Iluminación adecuada -Adecuada circulación interna de aire 	Ordinal	Alto Medio Bajo
		Cumplimiento respecto a organización interna, recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> -Áreas debidamente separadas e identificadas -Estantes y armarios suficientes para el correcto almacenamiento -Vitrina con llave para almacenamiento de estupefacientes y psicotrópicos -Manejo de productos refrigerados -Relación actualizada de productos con condiciones especiales de almacenamiento -Equipos para control de temperatura y humedad (termohigrómetros) -Cuenta con ventiladores, aire acondicionado, materiales de limpieza 	Ordinal	Alto Medio Bajo
		-Cumplimiento de personal	<ul style="list-style-type: none"> -MOF vigente y aprobado -Organigrama general -Personal capacitado y competente -Inducción del personal 	Ordinal	Alto Medio Bajo

			<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación del personal -Expendio según condición de venta -Vestimenta -Examen o chequeo médico 		
		<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización 	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a personal autorizado -Extintor vigente -Mantenimiento periódico de instalaciones eléctricas -Mantenimiento de Termohigrómetros -Instrucción al personal sobre manejo y riesgo de materiales inflamables -Limpieza y orden de la Oficina Farmacéutica -Programa y certificado de fumigación vigente -Plan COVID-19 	Ordinal	Alto Medio Bajo
		<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento respecto a técnicas de almacenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Control de parámetros de conservación (Temperatura y humedad óptimas) -Plan de contingencia en caso de corte de fluido eléctrico -Control de inventario -Uso del sistema FIFO y FEFO -Gestión de suministro de productos. -Retiro de productos con observaciones sanitarias -Autoinspecciones programadas 	Ordinal	Alto Medio Bajo
		<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento respecto a técnicas de dispensación 	<ul style="list-style-type: none"> -Recepción y validación de la prescripción. -Análisis e Interpretación de la prescripción -Preparación y selección de productos para entrega -Registros -Entrega de productos e información por el dispensador (siguiendo criterios de Farmacovigilancia) 	Ordinal	Alto Medio Bajo

		-Cumplimiento respecto a documentación	<ul style="list-style-type: none"> -Libros oficiales -Poes para recepción -Poes para almacenamiento -Poes para dispensación -Poes para baja rechazados -Poes para manejo de quejas y reclamos -Poes autoinspección -Poes para limpieza y sanitización -Poes para manejo de productos de la lista IVB -Poes para inducción y capacitación al personal 	Ordinal	Alto Medio Bajo

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica

Observación: El principal objetivo es observar el objeto de estudio de manera cercana, pudiendo registrar y recopilar una gran cantidad de información para luego analizarla (38).

3.7.2. Instrumento y descripción de instrumento

El instrumento consiste en una guía de observación de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, se tomó como referencia el acta de inspección de DIGEMID con la cual se evalúa a las boticas. El instrumento cuenta con 7 dimensiones y 59 ítems.

La dimensión 1: “Cumplimiento respecto a infraestructura, local e instalaciones”, consta del ítem 1 al 12.

La dimensión 2: “Cumplimiento respecto a organización interna y recursos materiales”, consta del ítem 13 al 20.

La dimensión 3: “Cumplimiento respecto al personal”, consta del ítem 21 al 28.

La dimensión 4: “Cumplimiento respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización”, consta del ítem 29 al 37.

La dimensión 5: “Cumplimiento respecto a técnicas de almacenamiento”, consta del ítem 38 al 44.

La dimensión 6: “Cumplimiento respecto a técnicas de dispensación”, consta del ítem 45 al 49.

La dimensión 7: “Cumplimiento respecto a documentación”, consta del ítem 50 al 59.

3.7.3. Validación

La validación del instrumento se llevó a cabo mediante juicio de expertos especialistas en parte temática, metodológica y estadística entre los que se encuentran la Dra. Emma Caldas Herrera, el Dr. Orlando Juan Márquez Caro y el Mg. Amancio Guzmán Rodríguez.

3.7.4. Confiabilidad:

Se obtuvo con procesos estadísticos, obteniéndose fiabilidad de Alfa de Cronbach, cuya interpretación de confiabilidad es de la siguiente manera: Mayor de 0.9 excelente, entre 0.8 y 0.9 muy buen, entre 0.7 y 0.8 bueno, entre 0.6 y 0.7 aceptable, entre 0.5 y 0.6 pobre y menor de 0.5 inaceptable (39). En este caso la confiabilidad del instrumento fue de 0.93

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

La información recopilada se procesó con Excel y se analizó en el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 25 realizando estadística descriptiva, se procesaron las dimensiones donde se utilizaron tablas y figuras.

3.9. Aspectos éticos

Para evitar posibles plagios se cruzó el trabajo con el programa Turnitin evaluando el informe de similitud, a su vez se protegió la confidencialidad de los datos de las boticas evaluadas. También se aplicaron los principios éticos de la Universidad Norbert Wiener en las que se menciona diversidad sociocultural, protección y respeto de los intervinientes, el cuidado al medio ambiente, el cumplimiento de la normativa nacional e internacional, la divulgación responsable de la investigación, contribución y honestidad científica, objetividad e imparcialidad y transparencia.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Resultados

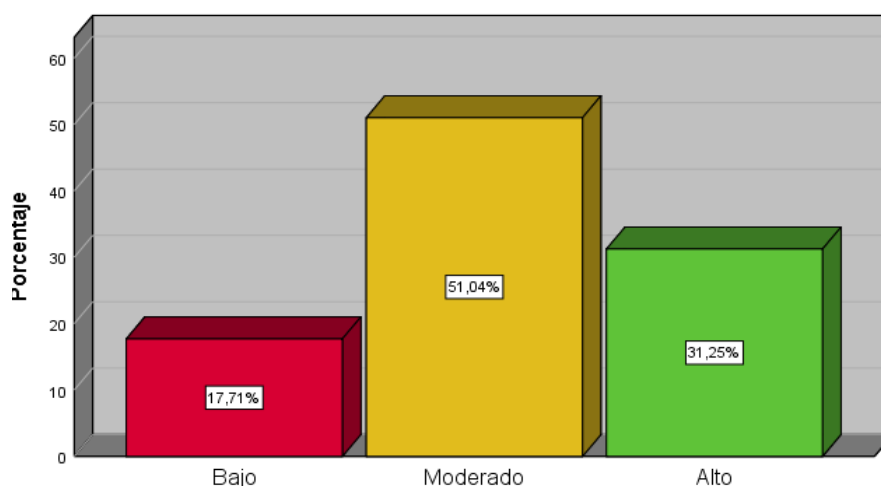
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Tabla 1. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en las boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	17,7	17,7	17,7
	Moderado	49	51,0	51,0	68,8
	Alto	30	31,3	31,3	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en las boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.



Fuente: Elaboración propia

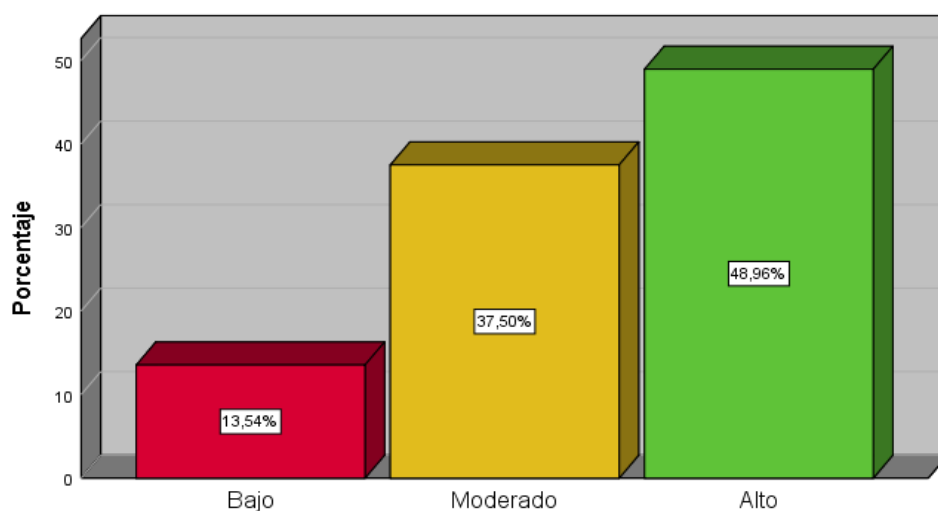
Interpretación: En la tabla 1 y figura 1, se muestra que el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica de las 96 boticas, el 17.71% cumplía en nivel bajo, 51.04% en nivel moderado y 31.25% en nivel alto.

Tabla 2. Cumplimiento respecto a infraestructura, local e instalaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	13	13,5	13,5	13,5
	Moderado	36	37,5	37,5	51,0
	Alto	47	49,0	49,0	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Cumplimiento respecto a infraestructura, local e instalaciones



Fuente: Elaboración propia

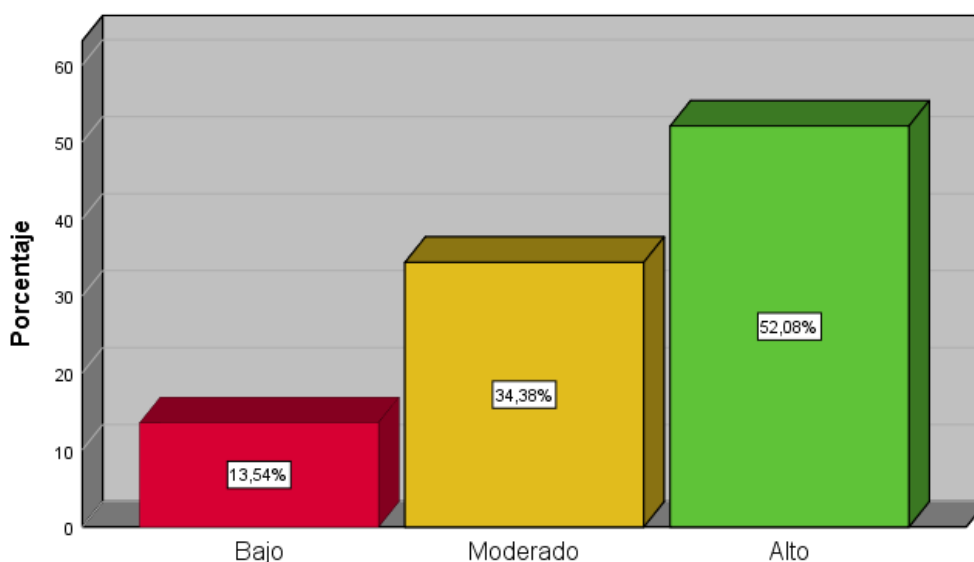
Interpretación: En la tabla 2 y figura 2, se muestra que el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a infraestructura, local e instalaciones de las 96 boticas el 13.54% cumplía en nivel bajo, 37.50% moderado y 48.96% rango alto.

Tabla 3. Cumplimiento respecto a organización interna y recursos materiales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Bajo	13	13,5	13,5	13,5
	Moderado	33	34,4	34,4	47,9
	Alto	50	52,1	52,1	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Cumplimiento respecto a organización interna y recursos materiales



Fuente: Elaboración propia

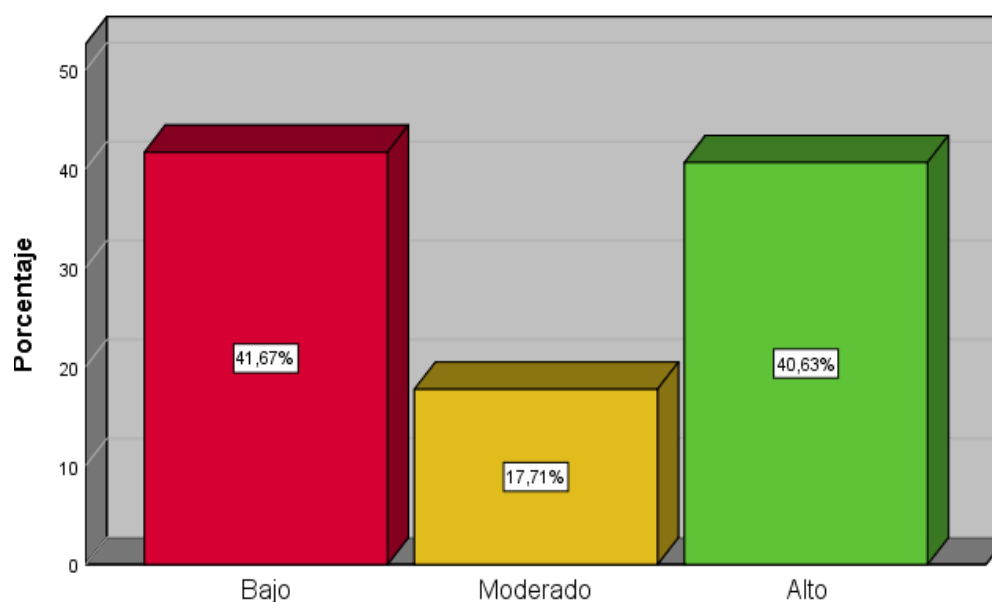
Interpretación: En la tabla 3 y figura 3, se muestra que el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a organización interna y recursos materiales de 96 las boticas, el 13.54% cumplía en un nivel bajo, 34.38% moderado y un 52.08 % alto.

Tabla 4. Cumplimiento respecto al personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Bajo	40	41,7	41,7	41,7
	Moderado	17	17,7	17,7	59,4
	Alto	39	40,6	40,6	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Cumplimiento respecto al personal



Fuente: Elaboración propia

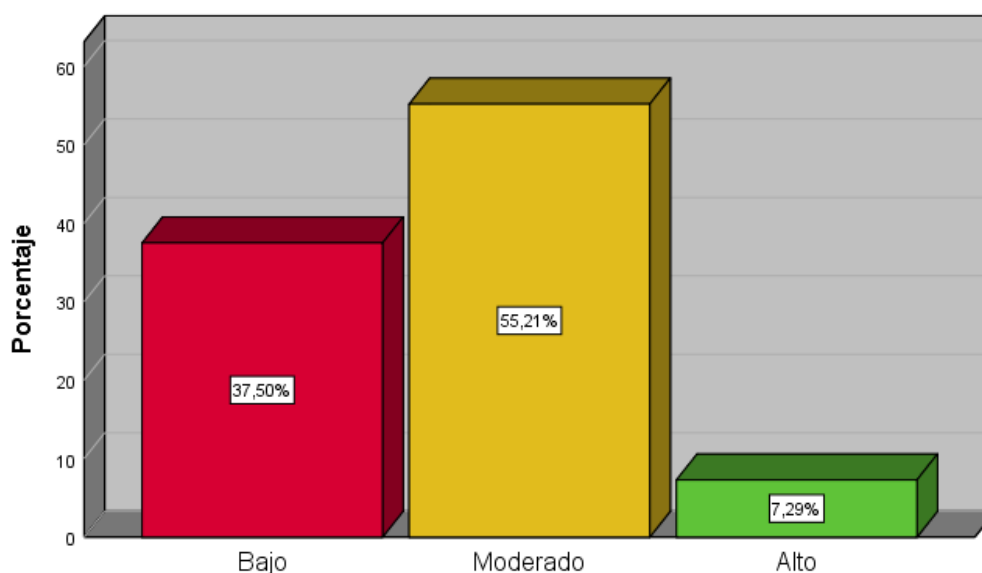
Interpretación: En la tabla 4 y figura 4 el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto al personal de 96 las boticas, el 41.67% cumplía en un nivel bajo, 17.71% moderado y 40.63% alto.

Tabla 5. Cumplimiento respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	36	37,5	37,5	37,5
	Moderado	53	55,2	55,2	92,7
	Alto	7	7,3	7,3	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Cumplimiento respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización



Fuente: Elaboración propia

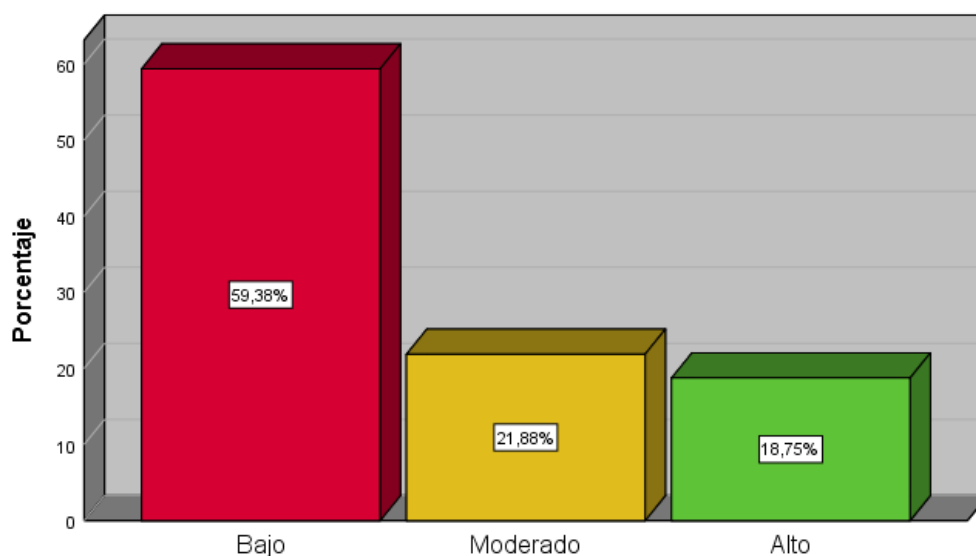
Interpretación: En la tabla 5 y figura 5, se muestra que el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización de las 96 boticas, el 37.50% cumplía en un nivel bajo, 55.21% moderado y 7.29% alto.

Tabla 6. Cumplimiento respecto a técnicas de almacenamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	57	59,4	59,4	59,4
	Moderado	21	21,9	21,9	81,3
	Alto	18	18,8	18,8	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Cumplimiento respecto a técnicas de almacenamiento



Fuente: Elaboración propia

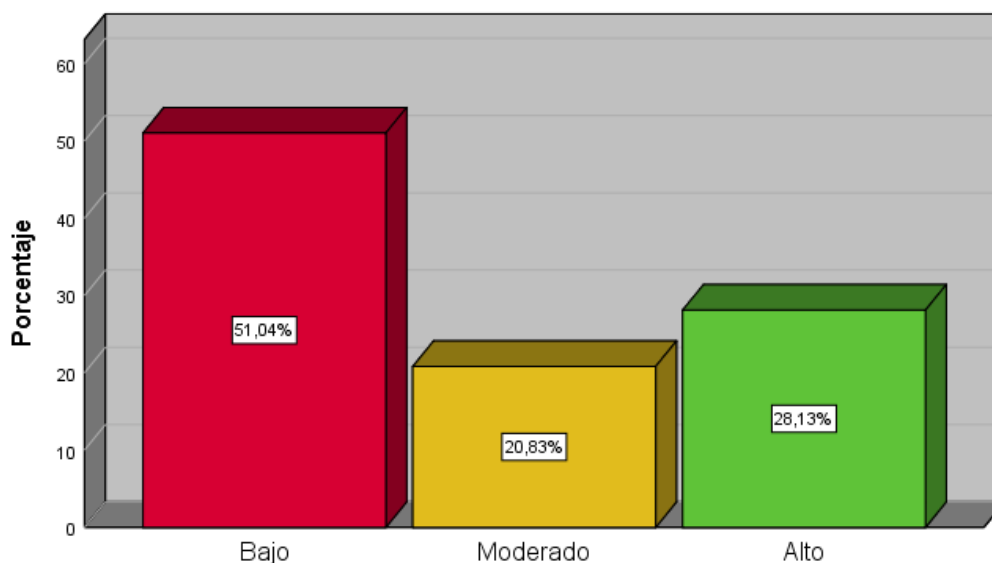
Interpretación: En la tabla 6 y figura 6 el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de almacenamiento de las 96 boticas, el 59.38% cumplía en un nivel bajo, 21.88% moderado y 18.75% alto.

Tabla 7. Cumplimiento respecto a técnicas de dispensación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	49	51,0	51,0	51,0
	Moderado	20	20,8	20,8	71,9
	Alto	27	28,1	28,1	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Cumplimiento respecto a técnicas de dispensación



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 7 y figura 7 el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a dispensación de las 96 boticas, el 51.04 % cumplía en un nivel bajo, 20.83% moderado y 28.13% alto.

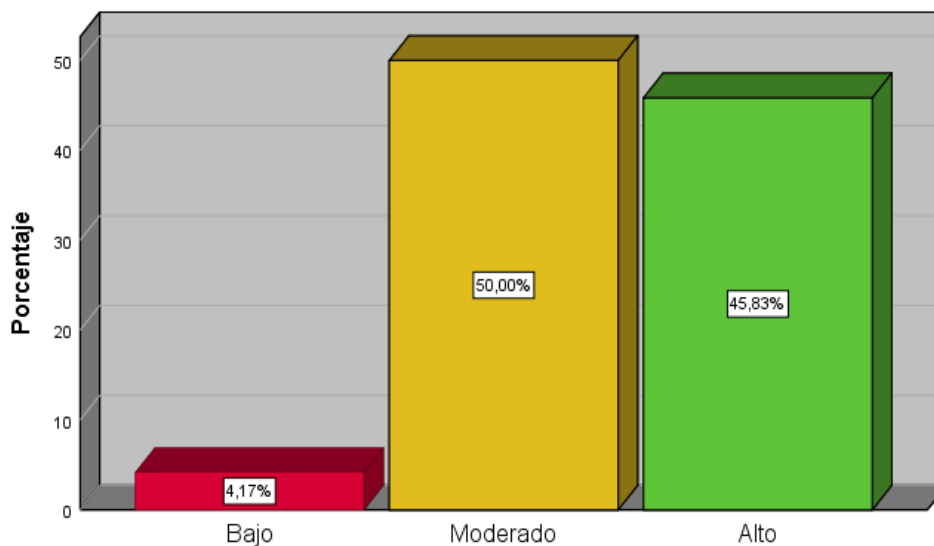
Tabla 8. Cumplimiento respecto a documentación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	4,2	4,2	4,2
	Moderado	48	50,0	50,0	54,2
	Alto	44	45,8	45,8	100,0

Total	96	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Cumplimiento respecto a documentación



Interpretación: En la tabla 8 y figura 8 el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a documentación de las 96 boticas, el 4.17% cumplía en un nivel bajo, 50.00% moderado y 45.83% alto.

4.1.2. Discusión de resultados

Con respecto a la variable nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica obtenido en 96 boticas, 31.25% cumplían en un nivel alto, siendo estas las boticas que tenían mayor tiempo de trabajo con la consultora entre 06 meses a un año de asesorías. Este dato es mayor que lo obtenido en el estudio de Quispe, en el cual sólo 19.31 %

cumplía con lo descrito en sus actas para la certificación de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, sin presencia de una consultora externa. A su vez Rojas y Gordillo con la implementación de un Plan de Mejoramiento para el Sistema de Gestión de Calidad en servicios farmacéuticos de baja complejidad en Bogotá, obtienen resultados de cumplimiento en rango “aceptable” en un 73% equivalentes a 44 establecimientos farmacéuticos, demostrando que se pueden alinear los procesos a la legislación farmacéutica y mejorar los estándares de cumplimiento similar a los buscado en nuestra investigación.

Con respecto a la infraestructura, local e instalaciones, se observó mejoras en las boticas por cumplir esta dimensión sobre todo en la etapa inicial en la que se solicita licencia de apertura, obteniéndose 48.96% de estas con cumplimiento alto. Sin embargo, el ítem de paredes con superficie lisa y nivelados es aún un problema para las boticas; se necesita un programa de mantenimiento de mejora en las instalaciones mensual para cumplir este ítem y en su gran mayoría de propietarios no está dispuesto a cubrir ese sobrecosto. La mayoría de ellos menciona que es muy estricta esta parte de la norma. Es importante recalcar que las paredes lisas y niveladas aseguran su fácil limpieza y es por ello la exigencia de la norma. Los resultados obtenidos difieren con la investigación realizada por Alvarado y Chavez en la cual se obtuvo un cumplimiento de infraestructura al 86,4%; cabe resaltar que su investigación solo se desarrolla en un distrito como San Juan de Lurigancho y en una zona aledaña a un hospital por lo que hay mayor competitividad y eso se ve reflejado en la inversión en infraestructura

de los propietarios, caso contrario a nuestra tesis en la que las boticas son aleatorias y distante de cada distrito y en la cual no hay mucha competencia en sus zonas por lo que no invierten mucho en infraestructura. Por otro lado, la investigación de Vargas et al. obtiene 37%, coincidiendo con nuestros datos ya que menos de la mitad de las boticas evaluadas, cumplen esta dimensión.

Con respecto a la organización interna y recursos materiales, se obtuvo un nivel de cumplimiento alto de 52.08%, evidenciándose que la mayoría de las boticas contaba con áreas debidamente separadas e identificadas y una organización que garantiza un correcto almacenamiento de los productos farmacéuticos. La consultora jugó un papel importante en la elaboración de los croquis y la distribución de las áreas de la gran mayoría de boticas. A su vez, nuestros resultados coinciden con el 61% obtenido en distribución interna por Vargas et al y con el 65% de cumplimiento de Alvarado y Chávez respecto a la organización interna, ya que más de la mitad de sus evaluados tienen un nivel de cumplimiento alto en esta dimensión.

Con respecto al personal, se obtuvo que el 41,67% de las boticas, aún presenta problemas en su cumplimiento. El uso de vestimenta adecuada, la capacitación constante al personal y que esto se registre y sea comprobable es aún un tema que necesita mayor asesoría por parte de la consultora. Nuestros resultados son casi el doble a los 27.3% de no cumplimiento evidenciados por Alvarado y Chavez teniendo en cuenta que su estudio es en un solo distrito y el nuestro tiene un mayor alcance pudiendo obtener mayor número de evaluados.

Con respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y materiales, en la visita a cada farmacia se notó un desconocimiento sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables, se evidenció muchas cajas de cartón producto de la recepción. Esta situación coincide así con Vargas et al, donde menciona que el personal entrevistado manifestó no estar capacitado para control de accidentes con medicamento, rutas o mitigación de incendios. A su vez en nuestro estudio, muchos presentaban certificado vigente de fumigación, pero incumplían el ítem ya que no se tenía un programa organizado y periódico. Por todo ello, solo un 7.29% de las boticas presentaban un cumplimiento alto en esta dimensión. Estos datos contrastan de manera notoria con los 94.5% de cumplimiento en mantenimiento y seguridad y los 96% en limpieza obtenidos por Alvarado y Chavez.

Con respecto a las técnicas del almacenamiento, si bien es cierto la mayoría de las boticas evaluadas intentan aplicar el sistema FIFO y FEFO, aún no se alcanza un nivel óptimo de gestión de suministros, prueba de ello es que se evidencio muchos productos expirados tanto en el área de almacenamiento, como en el área de bajas, obteniendo que el 59.38% aún cumplía en un nivel bajo esta dimensión. Una técnica que la consultora desarrolla es la semaforización por colores de los productos próximos a vencer, la cual ayuda mucho en la organización de esta dimensión, utilizadas también en el estudio de Pérez en donde se obtuvo un cumplimiento alto del 77% a 100% en las áreas de recepción, almacén, área de aprobados, área de baja y

rechazados, despacho y devoluciones evaluados en el Hospital Daniel Alcides Carrión y el Hospital Regional Docente Materno.

Con respecto a las técnicas de dispensación, del total de la población el 59.38% presenta problemas al validar recetas tanto en la recepción y validación de la prescripción, a su vez no se registra adecuadamente la dispensación de productos fiscalizados, específicamente los de la lista IV B. Una práctica por parte de la consultora para apoyar a las boticas es las compras inopinadas constantes, y las autoinspecciones evaluadas, en la cual nos permite saber cómo gestionan las boticas en el día a día esta dimensión, estrategia similar recomendada en la investigación de Penado y Ríos en donde identificaron en muchos casos la incompleta información brindada, considerando las buenas prácticas de dispensación al paciente en *la Farmacia del Centro de Salud Perla María*, ocasionado incertidumbre en ellos y en la cual se reconoce la importancia de las capacitaciones periódicas al personal de salud, permitiendo así profundizar estos conocimientos.

El mayor nivel de cumplimiento se dio en la parte documentaria con un 50% medio y un 45.83% alto, se evidencia un gran trabajo por parte de la consultora ya que la gran mayoría de boticas ya contaba con manuales, procedimientos, instructivos y registros de fácil entendimiento. Contrario a lo evidenciado por Andia, donde la dimensión técnica de manejo fue una de las más bajas en cumplimiento con un 11.4%. En sus conclusiones este menciona que es necesario fortalecer todos los ítems referentes a la atención farmacéutica, en lo cual concordamos ya que aplicar lo evidenciado en sus manuales es un

tema que aún tiene mucho trabajo por hacer los propietarios de las boticas inspeccionadas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Se determinó que el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro fue de 31.25% alto. El 51.04% moderado y 17.71% bajo obtenido podría mejorar sus resultados con más asesorías de la consultora.
2. Se determinó que el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a la infraestructura del local e instalaciones en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro, fue de 48.96% alto. El 37.5% moderado y 13.54% bajo obtenido podría mejorar sus resultados con más asesorías de la consultora.
3. Se determinó que el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a organización

interna y recursos materiales en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro, 2021 fue de 52.08 % alto. El 34.38% moderado y un 13.54% bajo obtenido podría mejorar sus resultados con más asesorías de la consultora.

4. Se determinó que el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a personal en boticas que solicitan asesoría en una

5. consultora de Lima centro, 2021 fue de 40.63% alto. El 17.71% moderado y 41.67% bajo podría mejorar sus resultados con más asesorías de la consultora.
6. Se determinó que el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro, 2021 fue de 7.29% alto. El 55.21% moderado y 31.50% bajo obtenido podría mejorar sus resultados con más asesorías de la consultora.
7. Se determinó que el nivel de cumplimiento las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de almacenamiento en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro, 2021 fue de 18.75% alto. El 21.88% moderado y 59.38% bajo podría mejorar sus resultados con más asesorías de la consultora.
8. Se determinó que el nivel de cumplimiento las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de dispensación en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro, 2021 fue de 28.13% alto. El 20.83% moderado, y 51.04 % bajo obtenido podría mejorar sus resultados con más asesoría de la consultora.
9. Se determinó que el nivel de cumplimiento las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a documentación en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro, 2021 fue de 45.83% alto. El 50.00% moderado y 4.17%

en un rango bajo podría mejorar sus resultados con mayores asesorías de la consultora.

5.2. Recomendaciones

- Al Gerente General de Danset Consultores, tener en cuenta este estudio para saber las dimensiones en las que las boticas que solicitan asesoría tienen más problemas, como son la dimensión respecto a técnicas de almacenamiento; seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización; y técnicas de dispensación. Se sugiere el uso de una guía de observación como la aplicada en este estudio, ya que permitirá dar puntuación para clasificar a las boticas según su cumplimiento en las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y de esta manera aumentar el porcentaje de nivel de cumplimiento alto, el cual aún es menor de la mitad de las boticas evaluadas con un 31,25%.
- A los regentes de las boticas, se sugiere seguir capacitándose en las BPOF, las cuales sean plasmados en sus POEs y manuales, para así mejorar la gestión de estas boticas, reconociendo así la importancia de la labor del químico farmacéutico en estos establecimientos.
- A los propietarios de las boticas, entender la importancia de esta norma para sus negocios ya que se obtuvo porcentajes bajos de

cumplimiento respecto a técnicas de almacenamiento y técnicas de dispensación. Esto afecta directamente en la gestión del negocio ya que se evidenció muchos productos próximos a vencer en el área de baja o rechazados. Las BPOF les permitirá realizar una mejor gestión de los suministros, organizándose mejor frente a futuras inspecciones de las DIRIS, cuya labor es cada vez más exigente y sancionadora.

REFERENCIAS

1. El Papel del Farmacéutico en el Sistema de Atención de Salud Paho.org. [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.paho.org/bra/dmdocuments/el%20papel%20del%20farmaceutico.pdf>
2. De la Fuente L. Función y rol del consultor en la farmacia. Farm prof [Internet]. 2017 [Citado el 7 de diciembre de 2021];31(5):10-2. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-funcion-rol-del-consultor-farmacia-X021393241761713X>
3. Bobbi M, Pardo V (2019) Diagrama conceptual - inspecciones como proceso regulatorio. Curso virtual de Regulación Sanitaria de Productos Biológicos. Argentina: OPS
4. Organización Mundial de la Salud. El papel del farmacéutico en el sistema de atención de salud [Internet]. Ginebra: OMS; 1990 [Citado 23 octubre 2021]. Disponible en:

<https://www.paho.org/bra/dmdocuments/el%20papel%20del%20farmaceutico2.pdf>

5. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos-DECRETO SUPREMO-N° 004-2021-SA [Internet]. Elperuano.pe. [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-establecimient-decreto-supremo-n-004-2021-sa-1918578-1/>
6. Chumpitaz N. MINSA dispone publicación del proyecto de Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y su Resolución Ministerial aprobatoria [Internet]. Com.pe. 2021 [Citado el 22 de octubre del 2021]. Disponible en: <https://scrconsultores.com.pe/es/2021/07/07/minsa-dispone-publicacion-proyecto-documento-tecnico-manual-buenas-practicas-oficina-farmaceutica-resolucion-ministerial-aprobatoria/>
7. Certificados BPOF - DMID [Internet]. Gob.pe. [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en: http://www.dirislimaeste.gob.pe/cert_demid.asp
8. Farmacias y boticas clandestinas serán erradicadas del mercado [Internet]. Gob.pe. [Citado 20 de octubre del 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/66560-farmacias-y-boticas-clandestinas-seran-erradicadas-del-mercado>
9. Minsa destruye seis toneladas de medicamentos ilegales y vencidos [Internet]. Gob.pe. [Citado 20 de octubre del 2021].

- Disponible en:
<https://www.gob.pe/qu/institucion/minsa/noticias/312781-minsa-destruye-seis-toneladas-de-medicamentos-ilegales-y-vencidos>
10. Ministerio de Salud/ Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas; Organización Panamericana de la Salud. Manual para la enseñanza de Uso Racional De Medicamentos en la Comunidad. Lima; 2005. [Citado el 20 de octubre del 2021]. Disponible en http://www.digemid.minsa.gob.pe/Upload%5CUploaded%5CPDF/31_al_50_07.pdf
 11. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Proyecto de documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica [Internet]. Lima; 2021 [Citado el 7 de diciembre de 2021]; p. 11. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1989173/Proyecto%20de%20Documento%20T%C3%A9cnico%3A%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf>
 12. Vargas EC, Cruz WL, Hernández AE, Alvarado DM. Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en el Hospital Escuela de Tegucigalpa, Honduras. Journal of Pharmacy & Pharmacognosy Research [Internet] 2021 [Citado el 10 de diciembre de 2021]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350940738_Buenas_practicas_de_almacenamiento_de_medicamentos_en_el_Hospital_Esc

uela_de_Tegucigalpa_Honduras_Good_storage_practices_for_medi
cines_at_Hospital_Escuela_of_Tegucigalpa_Honduras

13. Gov.co. [Citado el 10 de diciembre de 2021]. Disponible en:
http://www.saludcapital.gov.co/CTDLab/Publicaciones/2018/Normatividad%20servicio_Farmaceutico.pdf
14. Penado SJ, Ríos FM. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Centro de Salud Perla María Nororis, ciudad de León durante el mes de abril 2016 [Tesis de pregrado]. León: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; 2016. Disponible en:
<http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/6698/1/239272.pdf>
15. Alvarado C, Chávez S. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Farmacias y Boticas aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho” octubre-diciembre 2020 [Citado el 9 de diciembre de 2021]. Disponible en:
<https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/551?show=full>
16. Quispe D. Cumplimiento de los lineamientos descritos en las actas de inspección para la certificación de las buenas prácticas de oficinas farmacéuticas en dos cadenas de boticas en Lima metropolitana 2020- 2021 [Internet]. 2021 [Citado el 01 de marzo de 2022]. Disponible en:
https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5369/T061_70881383_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

17. Andía PV. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en la atención farmacéutica de las boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019. Escuela de Posgrado Programa Académico de Maestría en Gestión de Los Servicios de la Salud [Internet]. 2020 [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49329/And%*c3*%ada_SPV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49329/And%c3%ada_SPV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
18. Perez YA, Vega EL, Andamayo DE. Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en hospitales nivel III especializada del Ministerio de Salud. Huancayo- 2018. Visionarios en ciencia y tecnología [Internet]. 2020 [Citado el 7 de diciembre de 2021];5(2):106-16. Disponible en: <https://revistas.uroosevelt.edu.pe/index.php/VISCT/article/view/46>
19. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Proyecto de documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica [Internet]. Lima; 2021 [Citado el 7 de diciembre de 2021]; p. 11. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1989173/Proyecto%20de%20Documento%20T%C3%A9cnico%3A%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf>
20. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Proyecto de documento técnico. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos [Internet]. Lima, 2021 [Citado el 10 de diciembre de 2021]. Disponible en:

- <http://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/ds014-2011-minsa.pdf>
21. Minsal.cl. [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://plandeinversionesensalud.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/12/D403.-Guia-Hospitales-Mediana-Farmacia-nov-2019.pdf>
 22. Significados.com. Organización. [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.significados.com/organizacion/>
 23. Significados.com. Recursos materiales. [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.significados.com/recursos-materiales/>
 24. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Proyecto de documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica [Internet]. Lima; 2021 [Citado el 7 de diciembre de 2021]; p. 11. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1989173/Proyecto%20de%20Documento%20T%C3%A9cnico%3A%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf>
 25. ¿Cuál es la diferencia entre limpieza y desinfección? [Internet]. Tfm.pe. [Citado el 8 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.tfm.pe/noticias/diferencia-entre-limpieza-y-desinfeccion>
 26. ¿Qué es la seguridad en el mantenimiento? [Internet]. Organosdepalencia.com. [Citado el 1 de octubre de 2021].

- Disponible en:
<https://organosdepalencia.com/biblioteca/articulo/read/36876-que-es-la-seguridad-en-el-mantenimiento>
27. DIRIS Lima Centro mejora equipamiento de servicio de Farmacia de los EESS [Internet]. Gob.pe. 2020 [Citado el 7 de diciembre de 2021]. Disponible en:
<https://dirislimacentro.gob.pe/diris-lima-centro-mejora-equipamiento-de-servicio-de-farmacia-de-los-eess/>
28. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación [Internet]. Lima: Biblioteca Central del Ministerio de Salud; 2017 [Citado el 7 de diciembre de 2021]; p. 9. Disponible en:
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4231.pdf>
29. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Proyecto de documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica [Internet]. Lima; 2021 [Citado el 7 de diciembre de 2021]; p. 6. Disponible en:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1989173/Proyecto%20de%20Documento%20T%C3%A9cnico%3A%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf>
30. Documento de orientación para el desarrollo de las actividades de control y vigilancia sanitaria descentralizadas y desconcentradas. Gob.pe. [Citado el 8 de diciembre de 2021]. Disponible en:

<http://www.digemid.minsa.gob.pe/Upload/Uploaded/PDF/Establecimientos/Actividades/DocumentoOrientacionDesarrolloActividadesControlVigilancia.pdf>

31. Frías et al (2015). Plan de Negocio para la implementación de una empresa de consultoría de sistemas integrados de gestión de seguridad, salud, medio ambiente y calidad (Tesis para optar al grado académico de magíster en 152 Gestión y Dirección de Empresas). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
32. Metodología de la Investigación [Internet]. Unam.mx. [Citado el 22 de enero de 2022]. Disponible en: http://profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario_IEE/Metodologia_de_la_Inv.pdf
33. Consejos para elegir la herramienta adecuada para tu investigación. Questionpro.com. 2016 [Citado el 9 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.questionpro.com/blog/es/cualitativa-cuantitativa-o-ambas-haz-investigacion-de-mercados/>
34. Baena G, Dgb P. Metodología de la investigación Serie Integral por competencias [Internet]. Gob.mx. [Citado el 22 de enero de 2022]. Disponible en: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
35. Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. McGrawHill.

36. Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud. [Citado el 9 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://files.sld.cu/ortopedia/files/2017/12/Metodolog%c3%ada-de-la-investigaci%c3%b3n.pdf>
37. Otzen T, Manterola C. Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio Sampling Techniques on a Population Study [Internet]. Conicyt.cl. [Citado el 22 de abril de 2022]. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
38. Rodríguez V, Antonio W. © UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES Unidad Académica de Estudios Generales Manual publicado con fines académicos, 2020 Elaborado por: Revisado por: Aprobado por: Versión [Internet]. Edu.pe. [Citado el 22 de abril de 2022]. Disponible en: <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2020-I/MANUALES/II%20CICLO/METODOLOGIA%20DE%20INVESTIGACION.pdf>
39. Cronbach's alpha: Definition, interpretation, SPSS [Internet]. Statistics How To. 2021 [Citado el 28 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.statisticshowto.com/probability-and-statistics/statistics-definitions/cronbachs-alpha-spss>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN LAS BOTICAS QUE SOLICITAN ASESORÍA EN UNA CONSULTORA DE LIMA CENTRO, 2021”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	V:	
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021?	-Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.	No aplica	CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA Dimensiones: -Cumplimiento respecto a la infraestructura, local e instalaciones -Cumplimiento respecto a organización interna y recursos materiales -Cumplimiento respecto a personal -Cumplimiento respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización -Cumplimiento respecto a técnicas de almacenamiento. -Cumplimiento respecto a técnicas de dispensación. -Cumplimiento respecto a documentación	-Método: Deductivo -Enfoque: Cuantitativo -Tipo de Investigación: Básica -Diseño de la investigación: No experimental, transversal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a la infraestructura, local e instalaciones en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021. ?	-Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a la infraestructura, local e instalaciones en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.	No aplica		-Población: 96 boticas que solicitaron asesoría en la consultora Danset

<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a organización interna y recursos materiales en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021? ?</p>	<p>-Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a organización interna y recursos materiales en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021.</p>		
<p>Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto al personal en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021. ?</p>	<p>Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto al personal en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.</p>		
<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021?</p>	<p>-Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.</p>		
<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de almacenamiento en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021?</p>	<p>Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a técnicas de almacenamiento en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.</p>		
<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas</p>	<p>-Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina</p>		

<p>Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a dispensación en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021?</p>	<p>Farmacéutica respecto a técnicas de dispensación en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.</p>		
<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a documentación en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021?</p>	<p>-Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica respecto a documentación en boticas que solicitan asesoría en una Consultora de Lima Centro, 2021.</p>		

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La Guía de observación de BPOF contiene Ítems con exigencias (criterios) regulatorios vigentes (Ley N° 29459, y sus reglamentos).

N°	ITEMS	CRITERIOS		
		SÍ	NO	OBS
DIMENSIÓN 1: CUMPLIMIENTO RESPECTO A INFRAESTRUCTURA, LOCAL E INSTALACIONES				
Ubicación estratégica				
1	¿El establecimiento se encuentra alejado del mercado de abastos, ferias, grifos, en una ubicación estratégica?			
2	¿El establecimiento se ubica distante de focos contaminantes periféricos?			
3	¿Cumple el ambiente donde labora con ambiente independiente ?			
Paredes de fácil limpieza , pisos de concreto, superficie lisa y nivelados				
4	¿El establecimiento cuenta con paredes de fácil limpieza con superficies lisas y nivelados?. ¿ Los techos son de material que no permiten el paso de rayos solares ni de acumulación de calor?			
Flujo de ingreso del personal				
5	¿El tamaño del establecimiento farmacéutico permite el flujo de ingreso de personal?			
Local debidamente identificado externamente				
6	¿Está debidamente identificado con letrero en la parte externa que identifique el nombre del establecimiento comercial precedido por la palabra Farmacia o Botica?			
Horario de atención exhibido de fácil visualización				
7	¿Exhibe el horario de atención en un lugar fácilmente visible por el público?			
Servicio higiénico separado				
8	¿El área de almacenamiento no colinda directamente con el área de servicios higiénicos?			
Servicio de agua y luz				
9	¿Cuenta con servicios de agua y luz eléctrica adecuados?			
10	¿Cuenta con luces de emergencia?			
Iluminación adecuada				
11	¿El establecimiento tiene una adecuada iluminación? ¿La luz solar no cae directamente a los productos?			
Adecuada circulación interna de aire				
12	¿Cuenta con aire acondicionado? ¿ Su ubicación permite un flujo de aire adecuado?			
DIMENSIÓN 2: CUMPLIMIENTO RESPECTO A ORGANIZACIÓN INTERNA Y RECURSOS MATERIALES				
Áreas debidamente separadas e identificadas				
13	¿Las área de recepción, dispensación, almacenamiento de productos, de productos controlados, administrativa, de baja o rechazados están debidamente separadas e identificadas?			
14	¿En el área de dispensación se exhiben copias de título profesional del director técnico, autorización sanitaria de funcionamiento y nombre de los químicos farmacéuticos asistentes con sus respectivos horarios de atención?			
Estantes y armarios suficientes para el correcto almacenamiento				
15	¿Los estantes y armarios son suficientes para almacenar correctamente los productos protegiendolos de la luz solar?			
Vitrina con llave para almacenamiento de estupefacientes y psicotrópicos				
16	¿Cuenta con vitrina con llave para almacenamiento de estupefacientes y psicotrópicos?			

Manejo de productos refrigerados				
17	¿Cuentan con un refrigerador para almacenar solo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que requieran?			
Relación actualizada de productos con condiciones especiales de almacenamiento				
18	¿Tienen relación actualizada de productos con condiciones especiales de almacenamiento?			
Equipos para control de temperatura y humedad				
19	¿Cuentan con equipos de termohigrometros?			
Cuenta con ventiladores, aire acondicionado, materiales de limpieza				
20	¿Cuenta con ventiladores, aire acondicionado, materiales de limpieza u otros?			
DIMENSIÓN 3: CUMPLIMIENTO RESPECTO AL PERSONAL		SÍ	NO	OBS
MOF vigente y aprobado				
21	¿Cuenta con - Manual de Organización y Funciones vigente y aprobado?			
Organigrama general				
22	¿Cuenta con organigrama general?			
Personal capacitado y competente				
23	¿El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en los Manuales de Buenas Prácticas y demás normas sanitarias relacionadas. A su vez el personal técnico en farmacia cuenta con documentos que lo acrediten como tal?			
Inducción del personal				
24	¿El nuevo personal es capacitado antes de iniciar su trabajo? ¿Se registra?			
Capacitación del personal				
25	¿El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y almacenamiento?			
Expendio según condición de venta				
26	¿El personal expende o dispensa los productos farmacéuticos según su condición de venta?			
Vestimenta				
27	¿El personal viste ropas adecuadas a las labores que realiza?			
Examen o chequeo médico				
28	¿Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta?			
DIMENSIÓN 4: CUMPLIMIENTO RESPECTO A SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN		SÍ	NO	OBS
Acceso a personal autorizado				
29	¿Se permite solo el acceso del personal autorizado en el establecimiento?			
30	¿Se evita acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón?			
Extintor vigente				
31	¿Cuenta con extintor vigente?			
Mantenimiento periódico de instalaciones eléctricas				
32	¿Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas?			
Mantenimiento de Termohigrómetros				
33	¿El establecimiento cuenta con mantenimiento y certificado de calibración vigente de los termohigrómetros?			
Instrucción al personal sobre manejo y riesgo de materiales inflamables				

34	¿El personal es instruido sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables?			
Limpieza y orden de la Oficina Farmacéutica				
35	¿La limpieza, orden y mantenimiento de estantes, pisos, paredes y techos son adecuados?			
Programa y certificado de fumigación vigente				
36	¿Cuenta con programa y certificado de fumigación vigente?			
Plan COVID				
37	¿Cuenta con Plan COVID-19?			
DIMENSIÓN 5: CUMPLIMIENTO RESPECTO A TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO		SÍ	NO	OBS
Control de parámetros de conservación (Temperatura y humedad óptimas)				
38	¿La temperatura es controlada, verificándose que se encuentre entre 15° - 25°C y nunca más de 30°C?			
Plan de contingencia en caso de corte de fluido eléctrico				
39	¿Cuenta con un plan de contingencia en caso de corte de fluido eléctrico?			
Control de inventario				
40	¿Se hace inventario de los productos retirados, los coloca en el área de baja o rechazados y se registra en el libro de ocurrencias lo siguiente: Nombre del producto, RS O NSO , Nombre del laboratorio fabricante , Número de lote y fecha de vencimiento?			
Uso del sistema: FIFO o FEFO				
41	¿Se utiliza como técnica de almacenamiento el sistema FIFO o FEFO?			
Gestión de suministro de productos				
42	¿Realiza adecuada gestión de suministro de productos?			
Retiro de productos con observaciones sanitarias				
43	¿Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios con observaciones sanitarias son retirados de la venta y ubicados en el área de baja o rechazados, debidamente identificados y lacrados para su posterior destrucción, bajo responsabilidad del Director Técnico?			
Autoinspecciones programadas				
44	¿Realiza autoinspecciones programadas? ¿Frecuentemente ?			
DIMENSIÓN 6: CUMPLIMIENTO RESPECTO A TÉCNICAS DE DISPENSACIÓN		SÍ	NO	OBS
Recepción y validación de la prescripción				
45	¿Se verifica en el momento de la recepción y validación de la recetas que tenga información clara?			
Análisis e Interpretación de la prescripción				
46	¿El análisis e interpretación de la receta es realizado de manera exclusiva por el químico farmacéutico?			
Preparación y selección de productos para entrega				
47	¿Para la correcta preparación y selección de productos para entrega se realiza lectura cuidadosa del rotulado?			
Registros				
48	¿En el caso de la dispensación de productos sujetos a fiscalización se registra en el libro oficial correspondiente?			
Entrega de productos e información por el dispensador				

49	¿Se entregan los productos y/o dispositivos al paciente con instrucciones claras, siguiendo a detalle las buenas prácticas de farmacovigilancia?			
DIMENSIÓN 7: CUMPLIMIENTO RESPECTO A DOCUMENTACIÓN		SÍ	NO	OBS
Libros oficiales				
50	¿Cuenta con los libros oficiales foliados de: - Recetas, cuando realicen preparados farmacéuticos, - Control de estupefacientes y psicotrópicos visado, -Libro de ocurrencias?			
POEs para recepción				
51	¿Cuenta con POEs escritos aprobados y validados con sus respectivos formatos para: - Recepción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?			
POEs para almacenamiento				
52	¿Cuenta con POEs escritos aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos , productos sanitarios y aquellos con condiciones especiales de conservación?			
POEs para dispensación				
53	¿Cuenta con POEs escritos aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Dispensación y/o expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?			
POEs para baja rechazados				
54	¿Cuenta con POEs escritos aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Control de retiro y destrucción de medicamentos vencidos, deteriorados, con observaciones sanitarias y otros?			
POEs para manejo de quejas y reclamos				
55	¿Cuenta con POEs escritos y aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Manejo de quejas y reclamos?			
POEs para autoinspección				
56	¿Cuenta con POEs escritos y aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Autoinspecciones?			
POEs para limpieza y sanitización				
57	¿Cuenta con POEs escritos y aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Limpieza y sanitización de las áreas del establecimiento farmacéutico?			
POEs para manejo de productos de la lista IVB				
58	¿Cuenta con POEs escritos y aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Manejo de productos farmacéuticos psicotrópicos para la lista IVB?			
POEs para inducción y capacitación al personal				
59	¿Cuenta con POEs escritos y aprobados y validados con sus respectivos formatos para: Inducción y capacitación al personal?			

Fuente: Elaboración propia adaptada del acta de inspección para oficinas farmacéuticas y farmacias de los Establecimientos de Salud.

Anexo 3: Validez del instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS QUE SOLICITAN ASESORÍA EN UNA CONSULTORA DE LIMA CENTRO, 2021"

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia para la recolección de datos

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr:Márquez Caro, Orlando Juan.....

DNI:.....09075930.....

Especialidad del validador:....Metodólogo

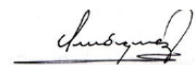
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...30.....de noviembre.....del 2021.....



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS QUE SOLICITAN ASESORÍA EN UNA CONSULTORA DE LIMA CENTRO, 2021"

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia para la recolección de datos

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Emma Caldas Herrera

DNI: 08738787

Especialidad del validador: Farmacéutico Clínico

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de diciembre del 2021



Dra. Emma Caldas Herrera

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS QUE SOLICITAN ASESORÍA EN UNA CONSULTORA DE LIMA CENTRO, 2021”

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia para la recolección de datos

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable **Aplicable después de corregir** **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. AMANCIO GUZMÁN RODRÍGUEZ

DNI: 085194122

Especialidad del validador: Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Química

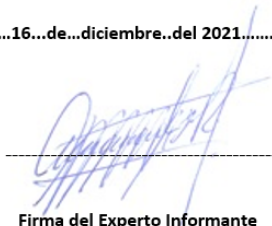
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....16...de...diciembre..del 2021.....



Firma del Experto Informante

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,934	59

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética



Universidad
Norbert Wiener

RESOLUCIÓN N° 146-2022-DFFB/UPNW

Lima, 03 de marzo de 2022

VISTO:

El Acta N° 101 donde la Unidad Revisora de Asuntos Éticos de la FFYB aprueba la no necesidad de ser evaluado el proyecto por el Comité de Ética de la Universidad que presenta el/la tesista LOPEZ ALVAREZ, RENZO DAVID y QUISPE FUENTES, GLORINDA egresado (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proseguir con la ejecución del proyecto de tesis, presentado a la facultad de farmacia y bioquímica.

En uso de sus atribuciones, el decano de la facultad de farmacia y bioquímica;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el proyecto de tesis titulado "CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS QUE SOLICITAN ASESORÍA EN UNA CONSULTORA DE LIMA CENTRO, 2021" presentado por el/la tesista LOPEZ ALVAREZ, RENZO DAVID y QUISPE FUENTES, GLORINDA autorizándose su ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Decano (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Anexo 6: Carta de presentación para la recolección de los datos



Lima, 12 de enero de 2022

GERENTE
DENNIS SENOSAIN TIMANA
EMPRESA DANSET CONSULTORES

PRESENTE. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla(o) en nombre propio y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, a quien represento en calidad de Decano (e).

Mediante la presente le solicito vuestra autorización para que la(o)s siguientes bachilleres de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de nuestra casa de estudios:

Apellidos y nombres	Código de alumno
Renzo Lopez Alvarez	2020100154
Glorinda Quispe Fuentes	2020100197

realicen la recolección de datos del proyecto de Tesis titulado: "Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro, 2021"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos



Lima 01 de octubre 2021

CARTA DE APROBACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Sr.

Decano de La Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Norbert Wiener

ASUNTO: Autorización de acceso a la información

Por medio de la presente, yo Dennis Senosain Timana con Documento Nacional de Identidad N°40316775, en mi calidad de Gerente General de empresa DANSET CONSULTORES, informo:

Se autoriza a Renzo David Lopez Alvarez y Glorinda Quispe Fuentes, el acceso a la información de nuestros clientes para el desarrollo de su trabajo de investigación titulado: "Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro 2021", a fin de continuar su proceso de titulación de Químico Farmacéutico que les solicita vuestra Universidad.

Atte.

DANSET CONSULTORES E.I.R.L.

Dennis A. Senosain Timana
GERENTE GENERAL
Q.F DENNIS SENOSAIN TIMANA
N° CQFP 12171
GERENTE GENERAL



DANSET CONSULTORES E.I.R.L.

CALLE LOS CINCELES N°378 MZ D. LT. 13, URBANIZACION LAS FLORES, DISTRITO DE SAN JUAN DE LU RIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Anexo 8: Informe del asesor de turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**Informe final de tesis - Lopez Alvarez, R
enzo David - Quispe Fuentes, Glorinda.do
cx**

RECuento DE PALABRAS

9692 Words

RECuento DE CARACTERES

58239 Characters

RECuento DE PÁGINAS

72 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.3MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 4, 2022 6:36 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 4, 2022 6:40 AM GMT-5

● 12% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 11% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Anexo 9. Datos de la Consultora



Fausto Montoya Romero
NOTARIO DE LIMA

AV. CARLOS YZAGUIRRE N° 201-205 (Edif. Galería San Lázaro)
INDEPENDENCIA - LIMA

Teléfono: 523-0171 - Fax: 523-0181

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DANSET CONSULTORES E.I.R.L.**

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 14099858

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION

A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 02/06/2018, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, DR. FAUSTO MACARIO MONTOYA ROMERO, EN LA CIUDAD DE LIMA.

TITULAR	: DENNIS ALDO SENOSAIN TIMANA.
NACIONALIDAD	: PERUANA.
ESTADO CIVIL	: SOLTERO.
OCUPACIÓN	: QUÍMICO FARMACÉUTICO.
D.N.I	: N° 40316775.
DOMICILIO EN	: CALLE LOS CINCELES N° 378 MZ. D LT. 13, URBANIZACIÓN LAS FLORES, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

OBJETO SOCIAL (ART.2°).- LA EMPRESA TIENE POR OBJETO DEDICARSE A: CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN ASUNTOS REGULATORIOS; EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD; EN AUDITORIAS DE PRE-CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA, Y EN PROYECTOS MERCADOTÉCNICOS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE MEDICAMENTOS Y AFINES.

SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES EMPRESARIALES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

FECHA DE INICIACIÓN DE LA EMPRESA: A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS.

DURACIÓN: INDEFINIDA.

DOMICILIO: EN LA CIUDAD DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Anexo 10. Fotos de la recolección de datos

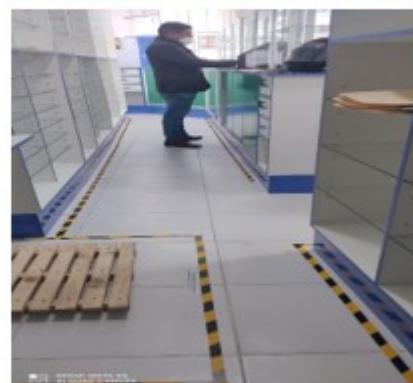
V: Visita a las boticas



D1: Adecuación de superficies lisas y nivelados



D2: Señalización para una correcta organización interna



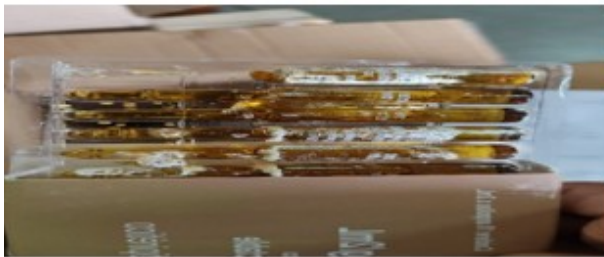
D3: Inducción y capacitación al personal sobre BPOF, visitas inopinadas y compra simulada.



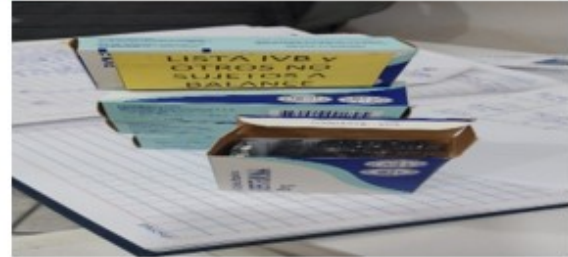
D4: Observaciones sobre mantenimiento, limpieza y sanitización



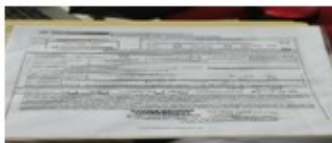
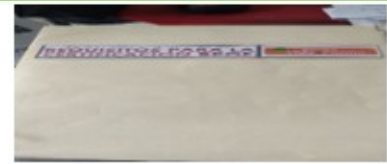
D5: Evidencia de medicamentos vencidos encontrados en área de dispensación



D6: Llenado correcto de libro psicotrópicos lista IV B y otros no sujetos a balance



D7: Expedientes de Boticas



Anexo 11. Cuadro de datos obtenidos

	D1: Cumplimiento respecto a infraestructura, local e instalaciones	D2: Cumplimiento respecto a organización interna y recursos materiales	D3: Cumplimiento respecto al personal	D4: Cumplimiento respecto a seguridad, mantenimiento, limpieza y sanitización	D5: Cumplimiento respecto a técnicas de almacenamiento	D6: Cumplimiento respecto a técnicas de dispensación	D7: Cumplimiento respecto a documentación	v: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA
Botica 1	20	14	11	15	10	6	14	90
Botica 2	20	11	10	16	9	6	17	89
Botica 3	23	14	16	15	10	7	16	101
Botica 4	23	14	16	16	10	7	14	100
Botica 5	18	9	10	10	8	5	17	77
Botica 6	17	10	10	10	8	5	16	76
Botica 7	22	13	16	14	9	7	20	101
Botica 8	23	14	16	12	9	7	17	98
Botica 9	21	14	16	12	9	7	15	94
Botica 10	22	14	15	15	12	9	20	107
Botica 11	23	14	11	14	8	6	14	90
Botica 12	23	13	12	14	9	8	17	96
Botica 13	17	11	10	11	8	6	17	80
Botica 14	22	14	11	16	12	9	20	104
Botica 15	17	11	10	13	9	6	17	83
Botica 16	17	11	10	13	9	6	18	84
Botica 17	24	15	16	16	14	10	20	115
Botica 18	22	15	15	13	11	6	15	97
Botica 19	24	15	15	15	14	10	20	113
Botica 20	23	14	11	14	8	6	14	90
Botica 21	24	15	15	17	11	9	19	110
Botica 22	17	11	10	11	8	7	17	81
Botica 23	21	14	11	15	11	9	17	98
Botica 24	20	14	11	16	12	9	14	96
Botica 25	22	14	11	15	11	9	14	96
Botica 26	23	15	16	17	14	9	20	114
Botica 27	22	15	16	17	8	6	13	97
Botica 28	22	15	15	17	14	10	20	113
Botica 29	17	11	10	11	9	6	14	78
Botica 30	16	10	10	11	8	5	17	77
Botica 31	17	11	10	14	8	6	16	82
Botica 32	17	11	10	13	8	6	18	83
Botica 33	16	11	10	13	8	6	17	81
Botica 34	16	10	10	10	8	5	17	78
Botica 35	23	15	15	17	14	10	20	114
Botica 36	17	10	10	11	8	5	16	77
Botica 37	17	11	10	13	9	6	17	83
Botica 38	17	10	10	10	8	5	17	77
Botica 39	17	11	10	12	9	6	18	83
Botica 40	16	10	10	10	8	6	17	77
Botica 41	15	11	10	11	8	6	17	78
Botica 42	16	11	10	11	9	6	18	81
Botica 43	23	14	16	14	8	8	13	96

Botica 44	23	14	15	12	9	7	10	90
Botica 45	24	15	15	15	14	10	20	113
Botica 46	17	11	10	10	8	6	18	80
Botica 47	22	15	15	16	11	8	20	107
Botica 48	23	15	15	16	14	9	20	112
Botica 49	17	11	10	10	8	6	18	80
Botica 50	22	15	15	15	14	10	20	111
Botica 51	23	14	15	16	10	5	13	96
Botica 52	24	14	15	16	14	10	20	113
Botica 53	15	10	10	10	8	5	17	75
Botica 54	23	14	14	14	9	7	17	98
Botica 55	24	14	16	16	14	10	20	114
Botica 56	21	12	12	14	10	5	16	90
Botica 57	24	15	15	16	12	10	20	112
Botica 58	17	11	10	10	8	6	19	81
Botica 59	24	16	15	13	14	10	20	112
Botica 60	22	14	15	15	10	5	17	98
Botica 61	17	11	10	11	8	6	19	82
Botica 62	17	11	10	12	8	6	19	83
Botica 63	17	11	10	12	8	6	20	84
Botica 64	17	11	10	10	8	6	16	78
Botica 65	24	14	16	13	14	7	20	108
Botica 66	20	12	12	16	10	5	16	91
Botica 67	24	13	10	14	14	10	19	104
Botica 68	16	10	10	10	8	5	17	76

Botica 69	22	15	15	16	14	10	20	112
Botica 70	17	11	10	11	8	6	18	81
Botica 71	23	14	16	12	8	7	15	95
Botica 72	24	14	15	14	14	10	20	111
Botica 73	23	15	13	17	9	5	14	96
Botica 74	16	10	10	10	8	5	17	76
Botica 75	23	14	14	14	14	9	20	108
Botica 76	20	14	16	17	14	10	20	111
Botica 77	23	14	16	12	8	7	15	95
Botica 78	16	11	10	10	8	6	16	77
Botica 79	22	14	11	15	11	9	17	99
Botica 80	17	11	10	11	8	6	19	82
Botica 81	16	10	10	10	8	6	17	77
Botica 82	19	13	12	14	9	8	19	94
Botica 83	22	14	11	15	11	9	20	102
Botica 84	17	11	10	12	8	6	18	82
Botica 85	21	14	15	15	11	8	20	104
Botica 86	16	10	10	10	8	5	16	75
Botica 87	22	15	15	13	11	6	15	97
Botica 88	24	15	15	15	14	10	20	113
Botica 89	23	14	11	15	8	6	14	91
Botica 90	17	13	12	13	9	8	19	91
Botica 91	22	14	16	13	8	7	16	96
Botica 92	22	14	16	11	8	7	15	93
Botica 93	16	10	10	11	8	5	17	77
Botica 94	22	14	11	15	12	9	20	103
Botica 95	18	11	10	14	8	6	18	85
Botica 96	18	11	10	14	8	7	20	88